

# ACCIÓN URGENTE

## MÁS HOMICIDIOS DURANTE LAS PROTESTAS EN VENEZUELA

Los enfrentamientos violentos ocurridos durante las protestas que comenzaron a principios de febrero no dan señales de remitir, y el 6 de marzo provocaron la muerte de otras dos personas. Hasta el momento, la cifra oficial de muertos asciende a 21, y más de 300 personas han resultado heridas. Entre las víctimas hay civiles que se manifiestan a favor y en contra del gobierno, y también miembros de las fuerzas de seguridad. Más de 1.300 personas han sido detenidas, aunque la mayoría han quedado en libertad bajo fianza.

Acner Isaac López, miembro de la Guardia Nacional Bolivariana, y José Gregorio Amaris son las víctimas más recientes de la situación de Venezuela, en la que un creciente número de personas están muriendo o resultando heridas en el contexto de las protestas que sacuden el país desde febrero. Según la información recibida, Acner Isaac López y José Gregorio Amaris murieron por disparos en el municipio de Sucre, estado de Miranda, durante un enfrentamiento producido el 6 de marzo cuando un grupo de partidarios del gobierno que viajaban en motocicletas trataron de retirar un bloqueo de carretera montado por manifestantes de la oposición.

Estos homicidios se produjeron tan sólo unos días después de que el presidente del país, Nicolás Maduro, y el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, pidieran a todos los grupos progubernamentales que intervinieran para poner fin a las protestas. Dado el actual contexto de creciente violencia y polarización entre los grupos pro y antigubernamentales, esa petición podría ser peligrosamente interpretada por algunos grupos armados progubernamentales como un llamamiento a salir a las calles a aplastar a los manifestantes de oposición, y podrían dar lugar a nuevas y graves violaciones de derechos humanos, incluidas pérdidas de vidas. Durante el último mes, Amnistía Internacional ha recibido informes sobre abusos contra los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad, tales como uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, tortura y otros malos tratos. El Ministerio Público ha anunciado que ha abierto 27 investigaciones sobre denuncias de violaciones de derechos humanos, incluidas las 21 muertes. Al menos 15 miembros de las fuerzas de seguridad han sido detenidos por su presunta implicación en esas violaciones.

### Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que transmitan el mensaje claro e inequívoco de que la solución a este punto muerto debe tener como núcleo el respeto por los derechos humanos, y manifestando que es fundamental que eviten hacer declaraciones que puedan dar lugar a enfrentamientos violentos entre grupos pro y antigubernamentales;
- informándolas de que Amnistía Internacional ha pedido también a los líderes de la oposición que transmitan a los manifestantes un mensaje claro de que no deben cometer actos violentos; reconociendo que el Estado tiene el deber de mantener el orden público, pero recordando a las autoridades que deben respetar los derechos humanos, no deben hacer uso de fuerza excesiva y deben garantizar que se respeta el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones inmediatas e imparciales sobre todos los homicidios, las denuncias de uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias, la tortura y los malos tratos, y que los responsables de esos actos comparezcan ante la justicia.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE ABRIL DE 2014 A:

Presidente de Venezuela  
Nicolás Maduro Moros  
Final Avenida Urdaneta, Esq. De Bolero  
Palacio de Miraflores  
Caracas, Venezuela  
Twitter: @NicolasMaduro  
Tratamiento: **Señor Presidente/**  
**Dear President**

Fiscal General de la República  
Dra. Luisa Ortega Díaz  
Edificio Sede Principal del Ministerio  
Público, Esquinas de Misericordia a Pele El  
Ojo Avenida México, Caracas, Venezuela  
Correo-e: [ministeriopublico@mp.gob.ve](mailto:ministeriopublico@mp.gob.ve)  
Fax: +58 212 578 3239  
Tratamiento: **Sra. Fiscal / Dear**  
**Prosecutor**

**Y copia a:**  
Amnistía Internacional Venezuela  
Av la Salle, Torre Phelps, piso 17 Ofic 17A  
Plaza Venezuela, Los Caobos  
Caracas 1050  
Venezuela  
Correo-e: [info@aiven.org](mailto:info@aiven.org)

Envíen también copia a la representación diplomática de Venezuela acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## MÁS HOMICIDIOS DURANTE LAS PROTESTAS EN VENEZUELA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el último mes, Amnistía Internacional ha publicado una serie de documentos sobre las protestas que están teniendo lugar en Venezuela; en ellos ha pedido que se investiguen una serie de presuntos abusos y ha subrayado la importancia de que se respeten los derechos humanos.

Para más información, véase:

13 de febrero: Comunicado de prensa

Venezuela debe investigar las muertes ocurridas durante las protestas

<http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/venezuela-debe-investigar-muertes-protestas-2014-02-13>

13 de febrero: Acción Urgente

Tres manifestantes muertos, varios más heridos

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR53/002/2014/es>

18 de febrero: Acción Urgente

La sede de un partido de oposición, allanada

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR53/004/2014/es>

19 de febrero: Comunicado de prensa

Venezuela: El juicio a un líder de la oposición, una afrenta a la justicia y a la libertad de reunión

<http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/venezuela-juicio-lider-oposicion-afrenta-justicia-libertad-reunion-2014-02-19>

24 de febrero: Artículo de opinión

[Venezuela: La única respuesta razonable a la crisis son los derechos humanos y el estado de derecho](http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/venezuela-la-unica-respuesta-razonable-a-la-crisis-son-los-derechos-humanos-y-el-estado-de-derecho)

<http://livewire.amnesty.org/es/2014/02/24/venezuela-la-unica-respuesta-razonable-a-la-crisis-son-los-derechos-humanos-y-el-estado-de-derecho/>

11 de febrero: Declaración pública

Amnistía Internacional llama al respeto a los derechos humanos durante las protestas

<http://www.amnesty.org/en/library/info/AMR53/001/2014/es>

17 de febrero: Declaración pública

Amnistía Internacional espera sea real el llamado a la no violencia de ambas partes durante las protestas de mañana

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR53/003/2014/es>

7 de marzo: Comunicado de prensa

El creciente clima de violencia y polarización sofoca los derechos humanos

<http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/venezuela-el-creciente-clima-de-violencia-y-polarizacion-sofoca-los-derechos>

Nombre: Grupos pro y antigubernamentales en Venezuela

Sexo: Hombres y mujeres

